

# ¡Qué descansó!



**TODA PERSONA tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.**  
**Declaración Universal.**

Por  
MARGARITAINÉS RESTREPO  
SANTA MARÍA  
Bogotá

¿Quién decidió que quince días de vacaciones al año son suficientes para descansar el cuerpo, el espíritu y la mente de las jornadas de trabajo de 12 meses? El autor intelectual de la idea es un ser anónimo. No encontramos su nombre ni sabemos qué criterio usó para hacer las cuentas. Lo cierto es que nos acostumbramos a que las cosas sean así, y listo. Pero no todos los países obedecen al mismo esquema ni siempre existieron un descanso anual remunerado amparado por la ley, y el derecho a disfrutar de una buena tajada de tiempo libre. Esculcamos ese mundo con la ayuda de Humberto Jairo Jaramillo, abogado laboralista.

## De sol a sol

¡Vacaciones! ¡Sueño! Eso ni se mencionaba durante siglos. Por años y años se trabajó de sol a sol. Se vieron jornadas de 16, 18 y, a veces, más horas diarias, entre siervos y vasallos, en los castillos del mundo feudal -en la Edad Media-, entre los negros esclavos gringos y en múltiples formas de esclavitud disfrazada que la humanidad ha conocido. La "semana londinense" (de lunes a viernes), de 48 horas de trabajo era una utopía, y todavía más, la de 40, que, ahora, por convenciones, manejan algunos europeos, la de 32 que buscan ciertas naciones "ricas"; y la de 4 horas diarias laborables, que algunos nórdicos ya "practican".

## Bajo presión

La conciencia de la necesidad del descanso se labró entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, y, con frecuencia, bajo la presión de organizaciones de trabajo o sindicatos. Con la disciplina de las revoluciones Industrial y Agrícola, se repetían los casos de fábricas-dormitorios o barrios de

obreros aledaños a las industrias, con miras a tener trabajadores a la mano y hacer la empresa más productiva.

Obreros ingleses y estadounidenses -en especial por una huelga de 300 mil, en Chicago (en 1886) defendieron el derecho a los "tres ochos" (8 horas de trabajo, 8 de descanso y 8 de estudio, aunque eso no impidió que, en tiempos de guerra (por ejemplo en días de la Primera Guerra Mundial, fábricas británicas de municiones establecieron jornadas de 12 horas, semanas laborales de 6 días.

## Todo depende

¡Tiempo libre! ¡Vacaciones! ¡Cuento viejo! Mmm... En 1919, a finales de la Primera Guerra, comienza la Organización Internacional del Trabajo -OIT- con sus recomendaciones: 8 horas diarias y 48 semanales. Y en 1936, lanza otro convenio: vacaciones anuales pagadas (por lo menos 6 días laborables y 12 a menores de 16 años).

Y cada país, a su manera. Armará su propias normas de juego. En Alemania, la disposición legal de 18 días anuales de vacaciones,

se convirtió en la práctica -con la ayuda de convenios- en 6 y 7 semanas (eran solo de 3 a 15 días a principios de siglo). En Canadá, el descanso varía, entre dos y cuatro semanas. En Brasil, cuenta el tiempo acumulado de trabajo y el descanso puede ser de 25 días corridos. En Francia, 30 por año, y algunos suman 45 días. Y en Colombia, definitivamente, los 15 días -referendados por leyes copiadas a México hacia mediados del siglo-, la disposición de 15 días parece inamovible (con excepciones, en empresas que responden a convenciones propias y

que superan con creces el tiempo de descanso establecido). Y, claro, al sector productivo no le interesa extender el tiempo de vacaciones en lo más mínimo, más con el argumento de que nuestro país es el segundo del mundo en días festivos (17) después de Italia (21). Y con mayor razón si les da por pensar que más de una nación industrializada alcanza su desarrollo a fuerza de trabajo sin consideraciones, infantiles y femenino.

¿Qué descansó! Si eso sienten, y eso disfrutan muchos. Sin embargo, un buen número de co-

lombianos, los que se mueven en el sector de la economía informal y que frenan sus actividades cuando no hay demanda para su oferta, nadie les remunera su tiempo libre. Mucho se ha logrado en asunto de vacaciones. Pero faltan respuestas para muchos.

Fuentes de Consulta  
Entrevista: Humberto Jairo Jaramillo  
Documentos y libros: Convenios de la OIT ratificados por Colombia  
Derecho del Trabajo, de Guillermo González Cherry, Derecho Mexicano del Trabajo de Mario de la Cueva  
Internet: Yahoo y Altavista



## La piedra en el zapato

"No creo que haya muchas vacaciones. La economía es una bola... Si no tuviéramos días libres, habría sectores que se estancarian; estos mueven el turismo, el transporte, la recreación... Los sábados por la tarde están llenos los teatros. Lo que hay que hacer es orientarse a que la recreación sea más dirigida, a que la gente tenga más formas de recrearse".

"Hay tendencia a tener más tiempo libre, en Europa. América no se quiere mover, porque dice que es más costoso para el empleador. Pero la tendencia de hecho en Colombia es que la gente no tiene con qué descansar quince

días seguidos. A los diez está cansada. Un paseito a la costa es de seis días; la finca que le prestan, cinco; y una mínima parte de la economía puede irse quince días a Estados Unidos y a Europa. La gente quiere que "le den las vacaciones por pedacitos y que concuerden con el descanso de hijos en el colegio" o las pide en plata; o se las dan y se va a trabajar a otra parte..."

"La OIT está bregando mucho por las jornadas de 48 horas... Y no todo el mundo tiene vacaciones. Lo que llamamos en Colombia economía informal, el trabajo autónomo (el denominado free lance o outsourcing) no tiene descansos. Le toca des-

canstar de su cuenta, cuando no hay actividad para él; es un descanso sin remuneración".

Hay sitios donde la situación es crítica. "El Asia es muy productora, pero es muy explotadora". Se da el caso de "que, de un país a otro sale un barco que es una factoría y ahí tienen que trabajar, dormir y descansar jornadas de un mes. Y llegan a un puerto donde descansan. En el África central se ve gente trabajando 55 horas, y dominicales sin una remuneración. Nadie sabe que los tapetes persas que traen las señoras de los viajes son hechos, en Irán, por niños a los que tienen trabajando 10 horas por una ración de

comida y una plaza que le dan a su mamá.

En Alemania, "contrastistas en las industrias automotrices y metal-mecánicas contratan trabajadores migrantes, checos, lituanos, polacos, de Alemania del Este. Los traen en carros a la frontera, trabajan quince días seguidos sin seguridad social, les pagan al destajo y vuelven y los mandan; y eso hace que no haya descanso semanal. No tiene razón de ser que las grandes empresas suramericanas de mármol se desarrollen con trabajo de los niños que pican piedra, en la costa colombiana, en la zona de Sincelloje, en Urabá... Ese no es el desarrollo del mundo".

"Mientras los países de América Latina sigan siendo economías montadas sobre el sector "informal como gran fuente de desarrollo, seguirá la persona sin tener calidad de vida para la recreación y el tiempo libre. Una mujer y tres hijos que laboren en el sector agrícola cogiendo café son estacionarios, les pagan por café cogido y no tienen tiempo para recreación. Lo de Urabá hoy es producto de un desorden laboral que hubo allá". El trabajador bananero "vivía en las casas de las fincas, no porque el empleador le quisiera dar más buena casa, sino porque lo tenía más a la mano, para empacar el banano por la noche cuando lle-

gara el barco. Había actividades que eran muy costosas hacerlas con hombres -recuperar la bolsa de banano y la pita, armar las cajas- y los bananeros "lo pagaban en economía informal a las mujeres y a los niños; entonces, estos no tenían recreación ni tiempo libre. Semajante es la zona del Suroeste. Mientras haya tanta economía informal no habrá descanso ni tiempo libre. Tiene que haber desarrollo, tiene que haber trabajo, pero no puede ser a costa del ser humano. Esa es la teoría con la que está, ahora, la OIT; esta dice que la globalización no puede llevar la pérdida de calidad de vida del ser humano".  
Humberto Jairo Jaramillo, abogado laboralista.